



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 025-2019-SERVIR – REEMPLAZO
(01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: ARCHIVO, BIBLIOTECOLOGÍA, HISTORIA, ADMINISTRACIÓN
O CARRERAS AFINES A LA FORMACIÓN PROFESIONAL - PROCURADURÍA PÚBLICA**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Pre Profesionales N° 025-2019-SERVIR - Procuraduría Pública.

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	CABALLERO VILELA CARLOS MARTIN	18.00	18.00	36.00 (**)	GANADOR
2	PEREZ YARANGO JOSEPH RICHARD	18.00	16.00	34.00 (***)	ACCESITARIO
3	FLORES GARAY LUIS MIGUEL	14.00	14.00	28.00 (***)	ACCESITARIO

(*) De acuerdo al numeral VII, literal c) de las Bases del procesos de selección de Practicantes Pre Profesionales N° 025-2019 , donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(**) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 28.00 puntos, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(***) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28.00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIOS(AS)**, de acuerdo al orden de méritos.

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Carta de Presentación de la Universidad, debidamente firmada (original y copia)
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Av. Arequipa N° 934 (Piso 1) - Cercado de Lima.

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6011)



Jesús María, 28 de noviembre de 2019

Oficina de Recursos Humanos

